



Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2020, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 5.- DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA EL EJERCICIO 2020.-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 23 de julio de 2020, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente en el que obra el Acuerdo adoptado por la Il.ª Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2020, cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACUERDO ADOPTADO POR LA IL.ª JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº U-2.- PROPUESTA DE APROBACION DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2020

La Junta de Gobierno Local conoció, de urgencia, la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio, de fecha 16 de julio de 2020, del siguiente tenor literal:

“En el punto nº 14 de la sesión ordinaria del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras celebrada el día 16 de julio de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA QUE ELEVA EL DELEGADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, AL OBJETO DE QUE ÉSTE ÓRGANO PROPONGA INICIALMENTE A LA IL.ª JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA APROBACION DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2020

El presente expediente consiste en la propuesta de aprobación de un conjunto de modificaciones presupuestarias los cuales se detallan a continuación:

El primer punto tiene como objeto dar cumplimiento a la interpretación que hace el Área de Intervención respecto al tratamiento que se le debe dar a las Desviaciones de Financiación positivas derivadas de los intereses del Convenio Sánchez

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21
	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Blanca existentes al 31 de diciembre de 2019, por importe de 4.021.147,15€ como rendimientos del patrimonio municipal del suelo (PMS).

Esta interpretación implica que ciertas actuaciones financiadas con este recurso no tendrían encaje legal dentro de los destinos del PMS previstos en el artículo 75.2 de la LOUA y por tanto hay que refinanciar con otros recursos, pudiendo destinar a su vez el sobrante de estas desviaciones positivas a financiar nuevas actuaciones que si cumplan con el referido artículo.

En resumen las desviaciones de financiación que se propone dar de baja y que han sido incorporadas al ejercicio de 2020 menos aquellas desviaciones que ya financian proyectos con encaje legal entre los destinos no preferentes de los fondos del PMS es el siguiente:

PROYECTO	PARTIDA	DENOMINACION	DF+ 2019	USAMOS 49%	DF+ PARA BAJA
2019 2 ADQN 1	1513 60000 3508	Adquisición Suelo NO PMS	12.388,81		12.388,81
2018 2 TC02 1	1501 62500 3580	Adquisición mobiliario	2.805,68		2.805,68
2018 2 TC03 1	1501 62400 3580	Adquisición vehículos	35.104,46		35.104,46
2017 2 TFSGU 16	3361 61900 6502	Proyecto rehabilitación conjunto monumental de Berrocal y entorno	53.309,49		53.309,49
2017 2 TC35 1	9333 63200 3506	Centro de mayores de Miraflores (Gazules) fase 2.2	195.726,01	67.632,56	128.093,45
2017 2 TC09 1	1533 60900 3507	Proyecto construcción Vial paralelo a la A-7 entre Carrefour Alameda y Barriguilla	707.728,07		707.728,07
2017 2 TC13 1	3429 62200 4550	Pabellón balonmano Puerto de la Torre	431.005,89	211.192,89	219.813,00
2017 2 TC41 1	1533 61900 3507	Plaza Alcalde José María de Llanos	132.934,76		132.934,76
2017 2 TC22 1	1533 60900 3507	Proyecto construcción del Vial de Cornisa desde el Camino de Colmenar hasta el río Guadalmedina. Tramo 1	626.494,70		626.494,70
2018 2 00TGU 818	1514 63200 3502	Actuaciones en Arqueología	55.019,26		55.019,26
2018 2 00TGU 5	1533 60900 3507	Otras inversiones nuevas de infraestructuras, excesos de liquidación, modificados y complementarios en obras de urbanización	70.597,45		70.597,45
	1533 61900 3507	Otras inversiones de reposición de infraestructuras, excesos de liquidación, modificados y complementarios en obras de urbanización			
2018 2 OEDS 1	1522 62200 3506	Inversión nueva funcionamiento servicios edificaciones, excesos de liquidaciones, modificados y complementarios en obras de edificación	161.248,83		161.248,83
2017 2 TC08 1	9333 62200 3506	Centro de mayores en Churriana 2ª anualidad	1.675,91		1.675,91
2016 2 TC14 1	3361 63200 4095	Planes actuación en el Conjunto monumental Alcazaba-Gibraltar	21.571,30		21.571,30
2017 2 TC25 1	3321 62200 4004	Ampliación Biblioteca Vicente Espinel 2ª anualidad	499.757,09	96.791,03	402.966,06
2018 2 TC05 1	9333 63200 3506	Rehabilitación antiguas cocheras para sede Distrito nº 2	639.735,46	313.470,38	326.265,08
2018 2 TC04 1	1712 60900 6005	Parque Canino Huerta Nueva (C/ Nicolás Maese)	56.019,40		56.019,40
2018 2 TC06 1	3429 65000 4550	Pista Deportiva en Atalaya de Olletas	8.475,80		8.475,80
2019 2 TC03 1	9333 62200 3506	Centro Ciudadano Parque Litoral	100.000,00		100.000,00
2019 2 TC11 1	1533 61900 3507	Proyecto de pavimentación y servicios de un tramo de calle Mendivil	104.772,12		104.772,12
2019 2 TC12 1	1533 61900 3507	Proyecto de pavimentación y abastecimiento en la Explanada de la Estación	104.776,66		104.776,66
TOTAL			4.021.147,15	689.086,86	3.332.060,29
		TOTAL PARA BAJA			3.332.060,29

Para un mayor control de los nuevos destinos PMS de estas desviaciones se ha creado un proyecto de gastos para el importe resultante del 51% (actuaciones preferente) y otro proyecto de gastos para el 49% (actuaciones no preferentes incluidas en el apartado b) c) y d) del artículo 75.2 LOUA).

La primera actuación que se propone financiar con cargo al 49% de las anteriores desviaciones es el importe de la anualidad 2020 de la obra Rehabilitación del

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iylBe3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21	
Observaciones	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iylBe3vFA0mg==	Página	2/9	



Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga, la cual se dota vía créditos extraordinarios con un importe de 64.382.39€.

En resumen la modificación propuesta consiste en:

Crédito extraordinario

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2020 2 ATLET 1	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ESTADIO DE ATLETISMO CIUDAD DE MÁLAGA	9333 63200 3506	64.382,39
TOTAL SUPLEMENTO			64.382,39

Financiación

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2020 8 DFISB 49	49% Desviación intereses Sánchez Blanca	DF+	64.382,39
TOTAL BAJAS			64.382,39

*En el **segundo punto** del expediente se propone la refinanciación de los proyectos anteriores que tengan importes comprometidos y no sean financiados con fondos del PMS o siendo financiados con este recurso hay que completar su financiación:*

El resumen es el siguiente:

PROYECTO	PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE A REFINANCIAR	APLICADO-49%	NUEVA FINANCIACION
2019 2 ADQN 1	1513 60000 3508	Adquisición Suelo NO PMS	12.388,81		12.388,81
2018 2 TC03 1	1501 62400 3580	Adquisición vehículos	21.906,40		21.906,40
2017 2 TC35 1	9333 63200 3506	Centro de mayores de Miraflores (Gazules) fase 2.2	67.632,56	67.632,56	
2017 2 TC09 1	1533 60900 3507	Proyecto construcción Vial paralelo a la A-7 entre Carrefour Alameda y Barriguilla	581.695,21		581.695,21
2017 2 TC13 1	3429 62200 4550	Pabellón balonmano Puerto de la Torre	431.005,89	211.192,89	219.813,00
2017 2 TC22 1	1533 60900 3507	Proyecto construcción del Vial de Cornisa desde el Camino de Colmenar hasta el río Guadalmedina. Tramo 1	132.708,19		132.708,19
2017 2 TC25 1	3321 62200 4004	Ampliación Biblioteca Vicente Espinel 2ª anualidad	96.791,03	96.791,03	
2018 2 TC05 1	9333 63200 3506	Rehabilitación antiguas cocheras para sede Distrito nº2	471.930,31	313.470,38	158.459,93
2018 2 TC04 1	1712 60900 6005	Parque Canino Huerta Nueva (C/ Nicolás Maese)	5.860,57		5.860,57
TOTAL A REFINANCIAR			1.821.918,97	689.086,86	1.132.832,11

En este segundo punto hay que distinguir tres situaciones:

A) Para completar la financiación de las actuaciones “Pabellón balonmano Puerto de la Torre” y “Rehabilitación antiguas cocheras para sede Distrito nº 2” por importe de 378.272,93€, se propone usar por el mismo importe, las DF+ de los intereses Sánchez Blanca guardadas como no preferentes.

En resumen la modificación propuesta consiste en:

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21
Observaciones	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Página	3/9





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Refinanciación

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2017 2 TC13 1	Pabellón balonmano Puerto de la Torre	3429 62200 4550	219.813,00
2018 2 TC05 1	Rehabilitación antiguas cocheras para sede Distrito nº2	9333 63200 3506	158.459,93
TOTAL			378.272,93

Financiación

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2020 2 DFISB 49	49% Desviación intereses Sánchez Blanca	DF+	378.272,93
TOTAL DF+			378.272,93

B) Para la refinanciación del resto de inversiones a excepción del "Proyecto construcción Vial paralelo a la A-7 entre Carrefour Alameda y Barriguilla" se propone la aprobación de un expediente de bajas por anulación de créditos destinando la financiación liberada procedente de transferencias de capital a tal fin.

En resumen la modificación propuesta consiste en:

Refinanciación con Transferencias de capital

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2019 2 ADQN 1	Adquisición Suelo NO PMS	1513 60000 3508	12.388,81
2018 2 TC03 1	Adquisición vehículos	1501 62400 3580	21.906,40
2017 2 TC22 1	Proyecto construcción del Vial de Cornisa desde el Camino de Colmenar hasta el río Guadalmedina. Tramo 1	1533 60900 3507	132.708,19
2018 2 TC04 1	Parque Canino Huerta Nueva (C/ Nicolás Maese)	1712 60900 6005	5.860,57
TOTAL			172.863,97

Bajas por anulación

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	CONCEPTO INGRESOS	IMPORTE
2020 2 ADQN 1	Adquisición Suelo NO PMS	1533 60000 3508	70001	12.388,81
2020 2 VEHI 1	Adquisición vehículos	1501 62400 3580	70000	21.906,40
20172TFSGU16	Proyecto rehabilitación conjunto monumental de Berrocal y entorno	3361 61900 6502	70000	111.947,13
2016 2 TC06 1	Ampliación centro de Mayores Antonio Martelo	9333 62200 3506	70000	26.621,63
TOTAL BAJAS				172.863,97

C) Por último, para refinanciar el "Proyecto construcción Vial paralelo a la A-7 entre Carrefour Alameda y Barriguilla" por importe de 581.695,21€, se propone un cambio de financiación en el proyecto 2016 2 BENI 1 "Campamento Benítez 3ª Fase" actualmente financiado con transferencias de capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga sustituyéndolo por fondos no preferentes del PMS procedentes de las desviaciones de financiación positiva de los intereses del convenio de Sánchez Blanca. Se aporta al expediente informe favorable del Servicio de Patrimonio sobre la viabilidad de financiar el Campamento Benítez con fondos no preferentes del PMS.

En resumen el cambio de financiación propuesto consiste en:

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21
Observaciones	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Página	4/9





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Refinanciación con DF+ isb:

Situación actual

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2016 2 BENI 1	Campamento Benítez 3ª Fase	70000	581.695,21
TOTAL			581.695,21

Situación propuesta

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2016 2 BENI 1	Campamento Benítez 3ª Fase	DF+ isb	581.695,21
TOTAL			581.695,21

Refinanciación con Subvenciones de capital

Situación actual

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2017 2 TC09 1	Proyecto construcción Vial paralelo a la A-7 entre Carefour Alameda y Barriguilla	DF+ isb	581.695,21
TOTAL			581.695,21

Situación propuesta

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2017 2 TC09 1	Proyecto construcción Vial paralelo a la A-7 entre Carrefour Alameda y Barriguilla	70000	581.695,21
TOTAL			581.695,21

El punto tercero tiene por objeto financiar vía suplementos de créditos o créditos extraordinarios nuevas propuestas de gastos, excesos de liquidaciones, emergencias, etc. para lo cual se propone desistir de las actuaciones que se relacionan y por lo motivos indicados.

En resumen las modificaciones consisten en:

Bajas					
PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	CONCEPTO INGRESOS	IMPORTE	OBSERVACIONES
2016 2 TC06 1	AMPLIACION CENTRO DE MAYORES ANTONIO MARTELO (CRUZ DE HUMILLADERO)	9333 62200 3506	70000	35.105,92	Sobrante, obra recepcionada
2018 2 TC01 1	ARREGLO PISCINAS PUERTO DE LA TORRE	3429 63200 4550	70000	90.380,50	Sobrante, obra recepcionada
2018 2 TC09 1	SUBVENCION DE CAPITAL A LA EXCMA.DIPUTACION (BERNARDO DE GALVEZ)	1512 76100 9751	70000	150.000,00	No comprometido
2019 2 TC05 1	URBANIZACION VIALES SISTEMA GENERAL LO2 "EL PATO" FASE 2 (RAQUETA)	1533 65000 3507	70001	225.000,00	Ejecutado como IFS
2019 2 TC21 1	CENTRO CULTURAL VECINAL C/ SIERRA DE GRAZALEMA	9333 65000 3506	70001	113.054,75	No comprometido
2020 2 GALBO 1	URBANIZACION CALLE GALEOTES	1533 65000 3507	70001	192.167,70	No comprometido
TOTAL BAJAS				805.708,87	

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21
Observaciones	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Página	5/9





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Suplemento				
PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE	OBSERVACIONES
2018 2 NOE 1	Proyecto de reurbanización de la calle Noé	1533 61900 3507	4.863,33	Saldo AD 2019 financiado con Ah.Cte.
2018 2 COSTA 1	Obras de renovación de pavimentos peatonales en la calle Joaquín Costa	1532 61900 3507	21.232,15	Saldo AD 2019 financiado con Ah.Cte.más Exceso liquidación
2017 2 ADQN 1	EXPROPIACION SUELOS NO PMS	1513 60000 3508	74.842,65	RC financiada con Ah.Cte.
2017 2 TFSGU 4	MODIFICADO Nº 2 DEL PROYECTO DE EJECUCION DEL 2º TRAMO CALLE VÉLEZ MÁLAGA ENTRE CALLE REDING Y PASEO MARÍTIMO CIUDAD DE MELILLA	1532 65000 3507	44.127,19	Modificado
2017 2 TC35 1	OBRAS DE REPARACIÓN DE CENTRO SOCIAL GAZULES FASE 2.1	9333 63200 3506	47.998,27	PDG 33
2017 2 TC08 1	INSTALACIÓN CERRAJERÍA DE DEFENSA EN COMPLEJO DE PETANCA Y CENTRO DE MAYORES DE CHURRIANA	9333 62200 3506	39.558,12	PDG65
2017 2 TFSGU 7	OBRA REURB. TRAMO C/MARISCAL Y TRAMO C/ D. RODRIGO MÁLAGA. (EXCESO)	1532 61900 3507	10.639,43	Exceso liquidación
2018 2 TFSGU 2	LOTE 7 PROYECTO REURB. DISTRITOS (CARRETERA DE CÁDIZ) -EXCESO	1532 61900 3507	27.038,48	Exceso liquidación
2018 2 TFSGU 2	MARZO PROYECTO DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN EN DISTRITO DE CHURRIANA - LOTE 8-EXCESO	1532 61900 3507	13.233,01	Exceso liquidación
2018 2 TFSGU 2	LOTE 5. OBRAS DE REURBANIZACIÓN EN DISTRITOS (PALMA-PALMILLA)-EXCESO	1532 61900 3507	6.864,23	Exceso liquidación
2017 2 TFSGU 1	PROY. ACTUACIONES REDES DE SANEAMIENTO Y DRENAJE EN LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES-EXCESO	1611 65000 3507	81.205,67	Exceso liquidación
2018 2 TFSGU 7	OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DESDE CALLE LARIOS HASTA PUERTA DEL MAR-EXCESO	1533 61900 3507	88.648,30	Exceso liquidación
2018 2 TFSGU 2	OBRA DE REURBANIZACIÓN EN DISTRITOS. TEATINOS. LOTE 11-EXCESO	1532 61900 3507	13.242,66	Exceso liquidación
2017 2 TFSGU 11	Proyecto de eliminación de cableado y dotación de infraestructuras en calle Menita	1532 65000 3507	26.040,39	Exceso liquidación
2012 2 PBCA 1	LIQUIDACION CARGAS PTA CAMPANILLAS	1512 60900 3507	40.000,00	Liquidación cargas externas
TOTAL SUPLEMENTO			539.533,88	

Crédito Extraordinario				
PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE	OBSERVACIONES
2020 2 DEPPT 1	PROYECTO DE CONEXIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO EN ENTORNO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DISTRITO PUERTO DE LA TORRE	1533 65000 3507	48.201,08	PDG 40
2020 2 RONDA 1	OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE C/ RONDA NORTE 12-21	1533 61900 3507	217.973,91	Emergencia
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO			266.174,99	

El punto cuarto, consiste en un reajuste de programas dentro del mismo proyecto de gastos para una imputación económica más correcta.

En definitiva se propone cambiar en el proyecto de gastos 2019 2 MOEXP 1 "Modificados y excesos de liquidación financiados con PMS" el programa 1512 "Obras y proyectos" por el programa 1533 "Otras actuaciones en la vía pública" y por el programa 9333 "Otros edificios de la corporación".

Además, para poder atender futuras emergencias se propone incluir en la denominación del proyecto el término "emergencias" pasando a denominarse "Modificados, excesos de liquidación y emergencias financiados con PMS".

Por otro lado y en el mismo sentido, el proyecto de gastos 2018 2 OEDS 1 previsto para "Inversiones nuevas y/o reposición, excesos y modificados en obras de edificación, tiene asociada la aplicación 1522 63200 3506, cuando sería más correcto la aplicación 9333 65000 3506.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iylBe3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21
Observaciones	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iylBe3vFA0mg==	Página	6/9





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

En resumen la modificación propuesta consiste en:

Suplemento

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2019 2 MOEXP 1	Modificados, excesos de liquidación y emergencias financiados con PMS	1533 65000 3507	1.000.000,00
2019 2 MOEXP 1	Modificados, excesos de liquidación y emergencias financiados con PMS	9333 65000 3506	1.296.724,33
2018 2 OEDS 1	Inversión nueva y reposición, Exceos liquidac., Modificados y Compl. en obras de edificación	9333 65000 3506	305.386,06
TOTAL SUPLEMENTO			2.602.110,39

Bajas

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2019 2 MOEXP 1	Modificados y Excesos de liquidación financiados con PMS	1512 65000 3507	2.296.724,33
2018 2 OEDS 1	Inversión nueva y reposición, Exceos liquidac., Modificados y Compl. en obras de edificación	1522 63200 3506	305.386,06
TOTAL BAJAS			2.602.110,39

*Por último, en el **punto quinto** se propone la aprobación como plurianual así como la elevación de los límites previstos en el punto 3 del artículo 174 del TRLRHL de las siguientes obras cuya ejecución se prevé iniciar en este ejercicio.*

SITUACION ACTUAL

DENOMINACION	2020	OBSERVACIONES	IMPORTE DISPONIBLE 2020
CENTRO CIUDADANOS EN LOS GUINDOS-SELENE	260.000,00	Desistimiento de 160.000	100.000,00
REHABILITACIÓN ESTADIO DE ATLETISMO CIUDAD DE MALAGA		Pendiente aprobación Crédito Extraordinario	64.382,39

SITUACION PROPUESTA

DENOMINACION	2020	2021	TOTAL	PLAZO EJECUCION
CENTRO CIUDADANOS EN LOS GUINDOS-SELENE	100.000,00	159.982,19	259.982,19	OCHO MESES
REHABILITACIÓN ESTADIO DE ATLETISMO CIUDAD DE MALAGA	64.382,39	321.911,97	386.294,36	SEIS MESES

En base a lo expuesto y visto el informe del Jefe del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, y el informe de la Intervención General, se eleva propuesta al Consejo Rector de la Gerencia al objeto de que este Órgano proponga inicialmente a la Il.ª Junta de Gobierno Local:

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21
	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Primero: Aprobar el desistimiento de las inversiones propuestas dar de baja en el punto segundo apartado B) por importe de 172.863,97€ y en el punto tercero por importe de 805.708,87€.

Segundo: Aprobar los suplemento de créditos y créditos extraordinarios en la partidas indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

Tercero: Aprobar los cambio de financiación anteriormente expuestos.

Cuarto: Aprobar la plurianualidad de las obras que se indican, así como la elevación de los límites de gasto.

Quinto: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

Por lo anterior, y conforme las atribuciones conferidas a dicho Consejo Rector de la Gerencia en el artículo 6.1 de los Estatutos de la Gerencia, procede la remisión del expediente para su inclusión en el Orden del Día de la sesión que celebre la Ilma. Junta de Gobierno Local, a efectos de que se adopten los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el desistimiento de las inversiones propuestas dar de baja en el punto segundo apartado B) por importe de 172.863,97€ y en el punto tercero por importe de 805.708,87€.

Segundo: Aprobar los suplemento de créditos y créditos extraordinarios en la partidas indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

Tercero: Aprobar los cambio de financiación anteriormente expuestos.

Cuarto: Aprobar la plurianualidad de las obras que se indican, así como la elevación de los límites de gasto.

Quinto: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

Consta en el expediente informe de Intervención General, de fecha 9 de julio de 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a los acuerdos contenidos en la Propuesta transcrita.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente la anterior Moción, con los votos a favor **(8)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1) y las abstenciones **(7)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Adelante Málaga (2).

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21	
	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==			



Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la Propuesta del Segundo Expediente de Modificaciones Presupuestarias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para el ejercicio 2020, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Il. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2020, que queda transcrita en el presente Dictamen.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 15 votos a favor (13 del Grupo Municipal Popular, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Concejil no adscrito) y 15 abstenciones (12 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Adelante Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

DOY FE:
EL OFICIAL MAYOR, E.F. DE
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
Juan Ramón Orense Tejada

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:43:21
	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:48
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuBUk7TFj2iy1Be3vFA0mg==		

